

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Rfo Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 87-03

11 de septiembre de 1986

A : LOS OFICIALES DE FINANZAS, DIRECTORES DE NOMINAS, PAGADORES  
OFICIALES Y DEMAS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRA-  
CION Y LAS FINANZAS UNIVERSITARIAS

Asunto : Número de póliza del Fondo del Seguro del Estado

Mediante la Carta Circular de Finanzas Número 87-02 del 27 de agosto de 1986, esta Oficina de Finanzas informó que el número de póliza del Fondo del Seguro del Estado fue cambiado de cinco a diez dígitos. Aclaramos que el cambio efectuado en la cantidad de dígitos no afecta el número de póliza originalmente asignado.

Cada unidad institucional continuará utilizando el número asignado que corresponde a los últimos cinco (5) dígitos de la nueva numeración. Los primeros cinco dígitos los asignará el Fondo del Seguro del Estado a cada póliza.

Agradeceré se notifique sobre el particular a los funcionarios concernidos en sus respectivas unidades, muy especialmente aquéllos a cargo de rendir las declaraciones de nóminas.

Cordialmente,



Mariano Rivera Pérez  
Director de Finanzas

lp